GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 24 de abril de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. 3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 19º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4° Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11º Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2017. 12º Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2018. 13° Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, 25 Piso, Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2018 en el horario de 10 a 16 horas. 2) Para la aprobación del incremento de Reservas Facultativas en el punto 4° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Designado según instrumento privado acta de ditrectorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 12/03/2018 N° 15015/18 v. 16/03/2018

Fecha de publicacion: *16/03/2018*